

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 11001310502920180006900

FECHA : 18 de enero de 2023

HORA : 2:30 pm

DEMANDANTE: JOSE ARNULFO DUARTE RUBIANO

DEMANDADO:

- BENECIO MORENO CIFUENTES
- LUIS FERNANDO MORENO ANGEL

Audiencia Virtual autorizada por la ley 2213 de 2022

INTERVINIENTES:

JUEZ : NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

DEMANDANTE: JOSE ARNULFO DUARTE RUBIANO

APODERADO DEMANDANTE : DR EDILBERTO MURCIA ROJAS
edmuros1@hotmail.com

DEMANDADO:

- BENECIO MORENO CIFUENTES
- LUIS FERNANDO MORENO ANGEL

APODERADA DEMANDADOS : DRA DIANE CAROLINA GORDILLO

Dianecarolina86@hotmail.com

Nota de audiencia se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma Lifesize.

PRACTICA DE PRUEBAS, CERRAR DEBATE PROBATORIO, ALEGAR DE CONCLUSION Y EMITIR FALLO

Nota de audiencia : Se recepcióna el testimonio de NANCY BECERRA.

Nota de audiencia : Se ordena que la testigo remita al correo del juzgado la documental citada, cámara de comercio del monta llantas, se ordena incorporar.

Nota de audiencia : Se fija el día 23 de enero de 2023 a las 9:00 am con el fin de cerrar debate, alegar de conclusión y emitir el respetivo fallo.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone cargar la presente acta al expediente digital.

Nota de audiencia: la grabación de la presente audiencia podrá realizarse a través del siguiente vínculo:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/04b39a7d-f10a-46da-b386-f257a9e663e1?vcpubtoken=37312977-fb6a-4cda-a71c-eaaa3eeffc04>

NOTIFICADO EN ESTRADOS

En constancia firma,

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfaac27ca14632ee6a02eb04d98b98313193961d9c03f13faf2a631cf1244fc9**

Documento generado en 18/01/2023 04:17:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>